

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de reparaciones al inmueble derivadas del siniestro del 7 de septiembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, ubicada en Blvd. Benito Juárez No. 49, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos.

ANTECEDENTES

- 1.- Con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca inició las gestiones para la contratación del Mantenimiento, realizando lo siguiente:
- 2.- Se recibió el CAT-O CIVIL-0043-21, con el catálogo y costo estimado emitido por la DGIF.
- 3.- Se envió por correo electrónico los oficios de invitación a participar a 3 prestadores de servicio de la localidad, el 08 de marzo de 2022.
- 4.- Se realizó la visita en sitio el día 10 de marzo de 2022 y la Reunión de Trabajo mediante el sistema tecnológico TEAMS en la Sede de la CCJ Cuernavaca, el 11 de marzo de 2022.
- 5.- Se acordó fecha de entrega para las cotizaciones para el día 22 de marzo de 2022.
- 6.- Se recibieron 2 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 7.- Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 73 inciso C, 95, y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 66 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS	10	Favorable	Favorable
ALBERTO SANTOS MARTÍNEZ	10	Favorable	No Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizada la evaluación para determinar el resultado de los dictámenes resolutivos técnico y económico, así como la comparación del presupuesto de las empresas que cotizaron con el costo estimado, se determinó que una de las propuestas presentadas, con un importe de 1.3 por ciento menor al costo estimado y que atiende a los alcances técnicos solicitados para el mantenimiento, fue la mejor oferta, por lo que la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca estima procedente autorizar la adjudicación de los servicios de mantenimiento a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	\$ 64,147.28	\$ 10,263.56	\$ 74,410.84	773.34

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se llevará a cabo la realización del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos serán en el Inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos; los plazos de ejecución de los trabajos no excederá de 30 días naturales después de la firma del contrato, conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos. El pago del mantenimiento se realizará al término y aceptación del trabajo realizado.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. SILVIA HERNÁNDEZ LAGUNAS
JEFA DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVA

DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CUERNAVACA, MORELOS